

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5719** *SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METÁLICOS, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METÁLICOS, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), de fecha 30 de julio de 2021, se convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para que se reúna en el domicilio social Avda. de la Fama, 1, 08940 Cornellà de Llobregat (Barcelona), el día 10 de septiembre de 2021, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, en cuyo caso serán válidas las tarjetas expedidas para la primera convocatoria, el día siguiente a la misma hora y lugar para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Distribución de dividendo.

Segundo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos sociales que se adopten.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta en cualquiera de las formas previstas en los artículos 202 y 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

Todo accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, y/ o examinar, en el domicilio social, en horario habitual de oficinas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de asistencia.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán estar presentes en la Junta o ser representados por otro accionista con derecho de asistencia. Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que sean titulares de veinticinco o más acciones que, con cinco días de antelación al fijado para la celebración de la Junta, las tengan en el libro registro de acciones nominativas de la Sociedad. No obstante, los accionistas que no posean el número mínimo de acciones indicado podrán agruparse hasta alcanzar dicho número, otorgando la representación a uno cualquiera de los accionistas agrupados.

Cornellà de Llobregat, 30 de julio de 2021.- El Consejero Secretario, Joaquim Mustarós Gel.

ID: A210046051-1